

Oficio N°4154

VALPARAISO, 12 de marzo de 2003.

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar V.E. que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
Acuerdo Modificatorio del Convenio de Seguridad
Social entre la República de Chile y la República
Federativa del Brasil, suscrito el 20 de marzo de
2002."

Dios guarde a V.E.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados